

Información de Trámite

Nombre Trámite	JUDICIALES (EMBARGOS, DEMANDAS, SENTENCIAS, CANCELACIONES)
Institución	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE RUMIÑAHUI
Descripción	Actos jurídicos oficiados al Registrador de la Propiedad para el análisis, calificación jurídica y verificación de requisitos e información de cada uno de los actos que ingresan para inscripción en aplicación de lo dispuesto en el Artículo 25 de la Ley de Registro
¿A quién está dirigido?	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera. A este trámite pueden acceder personas naturales o jurídicas, ecuatorianos o extranjeros, en cumplimiento a lo dispuesto por un Juez, o Entidades de Control Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Razón de Inscripción
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ul style="list-style-type: none">• DOCUMENTOS QUE DEBE SUBIR EN LA SOLICITUD DEL TRÁMITE:• Oficio suscrito por el juez que emitió la providencia, auto o sentencia en el que solicita al Registrador de la Propiedad la inscripción de la misma.• 2 copias certificadas de las providencias, autos judiciales o sentencia con la razón de ejecutoria suscrita por el secretario del juzgado. (todas las piezas procesales de ser el caso)• Deprecatorio si la notificación es de otro cantón.• Certificado de gravámenes actualizado, en el caso de las sentencias (VIGENCIA 60 DÍAS) AQUÍ
¿Cómo hago el trámite?	Pasos: <ul style="list-style-type: none">• Regístrese en nuestra plataforma en línea (Tutorial)• Ingrese con su usuario y contraseña.• En la pestaña de INSCRIPCIONES elija INSCRIPCIONES.• Seleccione el botón nuevo.• Llene la información solicitada en la plataforma (puede seguir el video tutorial en el siguiente enlace: Tutorial) Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).
¿Cuál es el costo del trámite?	Los valores a cancelar estarán en la plataforma en línea FORU y se enviarán al correo electrónico registrado en el sistema en línea.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	DIRECCIÓN: Av. Luis Cordero N° 377 y Av. General Enríquez, C.C. River Mall

ATENCION:

De lunes a viernes

HORARIO HABITUAL

CAJA – RECAUDACIÓN

08H00 a 15h30

INGRESO Y REINGRESO DE ESCRITURAS:

08h00 a 16h30

TELÉFONOS: 6021-600

WhatsApp: 0990319752

CORREO ELECTRÓNICO: info@rpmr.gob.ec

Página Web: www.rpmr.gob.ec

Base Legal

Contacto para
atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: ATENCION MOVIL

Correo Electrónico: info@rpmr.gob.ec

Teléfono: Mensajería WhatsApp - 0990319752

Transparencia